INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Secretaría General
Grupo Nacional de Gestión Contractual

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-021-SG-2019

PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, HOSTING CERTIFICADO Y MEJORAS O NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL "SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSE", PLATAFORMA WEB DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONSOLIDADO INFORMES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

PROPONENTE	VALOR OFERTA	REQUISITOS HABILITANTES				ASPECTOS EVALUABLES		
VIRTUAL TECHNOLOGIES MERCADEO INTERACTIVO S. A. S.	$58.900.000	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	EXPERIENCIA	CONTENIDO TÉCNICO (CALIDAD)	ORIGEN DE LA INDUSTRIA	CONTENIDO ECONÓMICO (PRECIO)
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	10	30
		HABILITADA				PUNTAJE TOTAL 40		

NOTA: Ver informes definitivos

1 de agosto de 2019

EFRAÍN MORENO ALBARÁN
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Subcomité Evaluador Jurídico

MARGARITA MEJÍA SALAZAR
Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica
Subcomité Evaluador Jurídico

PATRICIA DEL SOCORRO GAVÍRIA MUÑÓZ
Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense

ENDY YAMILE GUACA GONZÁLEZ
Profesional Especializado Grupo Nacional de Certificación Forense

DIEGO YESID ORTÍZ
Coordinador Grupo Nacional de Desarrollo

DAGOBERTO BELTRÁN SILVESTRE
Coordinador Grupo Nacional de Gestión Financiera
Subcomité Evaluador Financiero

DIEGO FERNANDO RAMÍREZ BOHÓRQUEZ
Asistente Grupo Nacional de Gestión Financiera
Subcomité Evaluador Financiero

ALEIDA INÉS URREGO GONZÁLEZ
Profesional Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Subcomité Evaluador Económico

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN JURIDICA DE PROPUESTAS

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SA-021-SG-2019

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, HOSTING CERTIFICADO Y MEJORAS O NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL "SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES", PLATAFORMA WEB DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 59.247.939

FECHA DE APERTURA: 8 DE JULIO DE 2019	**FECHA DE CIERRE: 23 DE JULIO 2019**
NUMERO DE PROPONENTE	**1**
RAZÓN SOCIAL	**VIRTUAL TECHNOLOGIES SAS.**
NÚMERO DE NIT.	830075002-8
REPRESENTANTE LEGAL	ADOLFO BERNAL ZUÑIGA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.518.654
DIRECCIÓN	CARRERA 65 A No. 97-87
DIRECCIÓN ELECTRONICA	dir.admin@virtual.com.co
VIGENCIA EMPRESA	INDEFINIDO
ITEM O GRUPO AL QUE PRESENTA OFERTA	N/A

4. 1- DOCUMENTOS JURIDICOS		**PRESENTÓ**	**FOLIOS**	**RESULTADO DE VERIFICACIÓN**
4.1.9 Certificado de Antecedentes Judiciales - Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), LA ENTIDAD verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales realizada a través de la página web de la Policía Nacional	SI	1 VERIFICADO	**CUMPLE**
4.1.10 Certificado de antecedentes Disciplinarios	LA ENTIDAD, consultará el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal.	SI	2 VERIFICADOS	**CUMPLE**
4.1.11 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La Entidad verificará que el proponente y/o los miembros del proponente, en los casos de consorcio o unión temporal, no se encuentren en el Registro Nacional de Medidas Correctivas conforme lo disponen los artículos 183 y 184 de la Ley 1801 de 2016. De la consulta se dejara constancia dentro del expediente correspondiente.	NO	1 VERIFICADO	**CUMPLE**
4.1.12 Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT)	EL PROPONENTE deberá presentar copia del Registro único tributario expedido por la DIAN. De igual manera lo deberá hacer cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	SI	5	**CUMPLE**
4.1.13 Compromiso Anticorrupción	El compromiso anticorrupción tiene como fin apoyar la acción del Estado Colombiano y del Instituto, para fortalecer la transparencia de los procesos de contratación y la responsabilidad de rendición de cuentas, el cual deberá ser suscrito por los proponentes bajo la gravedad de juramento el que se entiende prestado con la suscripción del Anexo Carta de compromiso anticorrupción.	SI	1	**CUMPLE**
4.1.14 Registro único de Proponentes	El PROPONENTE deberá encontrarse inscrito de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios (Código UNSPSC) que se indica en la parte de "INFORMACIÓN GENERAL" del proceso, en la Plataforma SECOP II. El proponente debe estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, para lo cual deberá presentar el certificado correspondiente con la propuesta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá estar inscrito al momento de presentar la propuesta y presentar el respectivo Registro Unico de Proponentes de la Camara de Comercio conforme al Decreto 1082 de 2015.	SI	39	**CUMPLE**
4.1.15 Fotocopia del documento de identidad	Se debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del proponente que sea persona natural o la del representante legal cuando se trate de persona jurídica. Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual documento de cada uno de sus integrantes y del representante el mismo. De conformidad con el Decreto 4969 de 2009, a partir del primero de agosto de 2010 sólo será válida la copia de la Cédula amarilla de hologramas.	SI	1	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL				**CUMPLE**

BOGOTÁ, JULIO 31 DE 2019

MIEMBROS COMITÉ EVALUADOR:

EFRAIN MORENO ALBARAN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MARGARITA MEJÍA SALAZAR
Profesional Oficina Asesora Jurídica.

PROYECTÓ: MARGARITA MEJÍA SALAZAR -PROFESIONAL OFICINA JURÍDICA // APROBÓ: EFRAÍN MORENO ALBARÁN -JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

01-08-19
10:43AM

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN JURIDICA DE PROPUESTAS

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SA-021-SG-2019

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, HOSTING CERTIFICADO Y MEJORAS O NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL "SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES", PLATAFORMA WEB DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 59.247.939

FECHA DE APERTURA: 8 DE JULIO DE 2019	**FECHA DE CIERRE: 23 DE JULIO 2019**
NUMERO DE PROPONENTE	**1**
RAZÓN SOCIAL	**VIRTUAL TECHNOLOGIES SAS.**
NÚMERO DE NIT.	830075002-8
REPRESENTANTE LEGAL	ADOLFO BERNAL ZUÑIGA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.518.654
DIRECCIÓN	CARRERA 65 A No. 97-87
DIRECCIÓN ELECTRONICA	dir.admin@virtual.com.co
VIGENCIA EMPRESA	INDEFINIDO
ITEM O GRUPO AL QUE PRESENTA OFERTA	N/A

4. 1- DOCUMENTOS JURIDICOS			**PRESENTÓ**	**FOLIOS**	**RESULTADO DE VERIFICACIÓN**
4.1.1.CARTA DE PRESENTACION.	El REPRESENTANTE LEGAL de la firma que presente oferta al proceso de selección deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta según el formato estándar del pliego de condiciones (Anexo 1).		SI	2	**CUMPLE**
4.1.2. CONVOCATORIA A MIPYMES:	Para el presente proceso NO SE LIMITA LA CONVOCATORIA A MIPYMES, por no cumplirse los presupuestos legales, establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.		N/A	N/A	**NO APLICA**
4.1.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**PERSONA NATURAL:** Deberán aportar registro mercantil expedido por la camara de comercio dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso; la inscripción debe contar con más de un año.		N/A	N/A	**NO APLICA**
	PERSONA JURIDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Camará de Comercio. **REQUISITOS: 1)** Expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. 2) El objeto comercial debe permitir el desarrollo del contrato.		SI	10	**CUMPLE**
	ACTA DE AUTORIZACION DE JUNTA DE SOCIOS AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO / SI EXISTE LIMITACIÓN O SI FUE PRESENTADO POR UN SUPLENTE EN FALTA ACCIDENTAL, TEMPORAL O ABSOLUTA		N/R	N/R	**NO REQUIERE**
4.1.4 Certificación de cumplimiento de pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y aportes parafiscales	**PERSONA NATURAL: Para persona natural sin trabajadores a su cargo:**	1. CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA PERSONA NATURAL	N/A	N/A	**NO APLICA**
		2. **La planilla de pago** de los aportes de la seguridad social correspondiente al último mes anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	N/A	N/A	
	PERSONA NATURAL : Para persona natural con trabajadores a su cargo:	1. CERIFICACION EXPEDIDA POR LA PERSONA NATURAL	N/A	N/A	**NO APLICA**
		2. Copia de las planillas de pago de los aportes de la seguridad social y parafiscales de los últimos **seis (6) meses** anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	N/A	N/A	
	PERSONA JURIDICA: deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley y/o los estatutos, o por el representante Legal cuando no se requiera revisor fiscal.	**1. CERTIFICACION** Suscrita por revisor fiscal o representante legal, según el tipo de sociedad.	SI	1	**CUMPLE**
		2. **Copia de la tarjeta profesional** del revisor fiscal	N/A	N/A	
		3. **El certificado vigente** de antecedentes de su registro como contador.	N/A	N/A	
4.1.5 Origen Lícito de Recursos.	Proponente deberá manifestar por escrito, que se entenderá bajo gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer cada uno de sus integrantes.		SI	1	**CUMPLE**
4.1.6 Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades.	A) El PROPONENTE y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, no se pueden encontrar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley, con la presentación de la propuesta, el PROPONENTE manifiesta bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, en documento adicional a la carta de la presentación de la propuesta.		SI	1	**CUMPLE**
	B) LA ENTIDAD verificará en el Registro Único de Proponentes -RUP, que el proponente, ya sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera o cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal,no se encuentre incurso en la inhabilidad establecida en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y a la que se refiere el literal c del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2013 y el artículo 2.2.1.1.1.5.7. del mismo Decreto.		SI	39	**CUMPLE**
4.1.7 Garantía de Seriedad de la Propuesta	La garantía de seriedad de la propuesta deberá ser emitida por valor de: **Veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto**		SI	3	**CUMPLE**
	VIGENCIA de Tres (3) meses contados a partir de la fecha fijada para el cierre del proceso y en todo caso hasta la fecha establecida para la constitución de la garantía única del contrato.		SI	3	
4.1.8 Certificado de antecedentes fiscales	LA ENTIDAD consultará el ÚLTIMO BOLETÍN OFICIAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para verificar que el Proponente y su representante legal y su representante legal no se encuentren reportados en el Boletín de Responsables Fiscales.		SI	1 VERIFICADO	**CUMPLE**

Oficio No. 241-GNGF-SAF-2019

Bogotá, 2019, 08, 01

Doctora
LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ciudad

Asunto: Verificación Financiera Final Proceso de Selección de Menor Cuantía No.SA-21-SG-2019

Respetada doctora Luz Mary:

En respuesta al tema del asunto, de manera atenta me permito informarle que se efectuó la verificación financiera Final proceso de Selección de Menor Cuantía No.SA-21-SG-2019, cuyo objeto es *PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, HOSTING CERTIFICADO Y MEJORAS O NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL "SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES" PLATAFORMA WEB PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,* analizando la oferta presentada por el proponente:

1. VIRTUAL TECHNOLOGIES SAS

De igual manera, le informo que se efectuó la verificación de cumplimiento del oferente con los numerales 4.2 Capacidad Financiera, el 4.3 Capacidad Organizacional y el resultado se encuentran anexo.

Atentamente,

DAGOBERTO BELTRÁN SILVESTRE
Coordinador Grupo Nacional de Gestión Financiera

Anexo: Un (1) folio

Proyectó: Diego Fernando Ramírez Bohórquez, Asistente Grupo Nacional de Gestión Financiera
Reviso y Aprobó: Dagoberto Beltrán Silvestre, Coordinador Grupo Nacional de Gestión Financiera

241-GNGF-SAF-2019

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO NACIONAL DE GESTION FINANCIERA

VERIFICACIÓN FINAL DOCUMENTOS FINANCIEROS

ANEXO 1

MENOR CUANTÍA No. SA-21-SG-2019

PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, HOSTING CERTIFICADO Y MEJORAS O NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL "SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES" PLATAFORMA WEB PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (RUP)

	PROPONENTES	ENTREGO		OBSERVACION
		SI	NO	
1	VIRTUAL TECHNOLOGIES SAS	X		CUMPLE

NOTAS:

ELABORÓ:

DIEGO FERNANDO RAMÍREZ BOHÓRQUEZ
ASISTENTE GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN FINANCIERA

REVISÓ:

DAGOBERTO BELTRÁN SILVESTRE
COORDINADOR GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO NACIONAL DE GESTION FINANCIERA
(Miles de pesos)

ANEXO 2

OFERENTE	VIRTUAL TECHNOLOGIES SAS

PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, HOSTING CERTIFICADO Y MEJORAS O NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL "SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES" PLATAFORMA WEB PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MENOR CUANTÍA No. SA-21-SG-2019

	INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA:			**INDICE 2018**	**INDICE REQUERIDO**		**VERIFICACION**
1	**LIQUIDEZ**	ACTIVO CORRIENTE	1.985.438,0	3,12	>=	1,00	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	636.792,0				
2	**ENDEUDAMIENTO**	PASIVO TOTAL	970.872,0	35,89%	<=	65%	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	2.705.462,0				
3	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:**	UTILIDAD OPERACIONAL	357.778,0	22,72	>=	0,00	CUMPLE
		GASTOS DE INTERESES	15.748,0				
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:						
1	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	UTILIDAD OPERACIONAL	357.778,0	20,63%	>=	15%	CUMPLE
		PATRIMONIO	1.734.590,0				
2	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**	UTILIDAD OPERACIÓNAL	357.778,0	13,22%	>=	5%	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	2.705.462,0				
	EXCESO O DEFECTO DE PATRIMONIO	PATRIMONIO TECNICO	0,0	-	>=		N/A
		PATRIMONIO ADECUADO	0,0				

CONCLUSION: Los indicadores financieros presentados por el oferente alcanza los minimos requeridos en el pliego por lo cual se concluye que	**VIRTUAL TECHNOLOGIES SAS CUMPLE FINANCIERAMENTE**

ELABORÓ:

DIEGO FERNANDO RAMIREZ BOHÓRQUEZ
ASISTENTE GNGF

REVISÓ:

DAGOBERTO BELTRÁN SILVESTRE
COORDINADOR GRUPO NAL DE GESTION FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Certificación Forense

INFORME FINAL DEL SUBCOMITÉ EVALUADOR TÉCNICO - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-021-SG-2019

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, HOSTING CERTIFICADO Y MEJORAS O NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL "SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES", PLATAFORMA WEB DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ITEM	DESCRIPCIÓN / OFERENTE	VIRTUAL TECHNOLOGIES S.A.S.		
	VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO TÉCNICO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Anexo 3	3.1.1. Especificaciones Técnicas	X		Adjunta documento.
	3.1.2. Experiencia Mínima Acreditada : El proponente debe presentar hasta tres (3) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados u órdenes de servicio o actas de liquidación de **contratos de desarrollo de software y/o aplicaciones sobre tecnología On Cloud que permitan administrar procesos de evaluación**, ejecutados con ENTIDADES PUBLICAS O EMPRESAS PRIVADAS DURANTE LOS CINCO (5) AÑOS anteriores al cierre del presente proceso.	X		Adjunta las certificaciones de: * Contrato No. 220-SG-2015 cuyo objeto es: Desarrollo de un aplicativo sobre tecnología On Cloud para la gestión y administración del Proceso de Certificación de Peritos Forenses en Colombia. * Aceptación de Oferta No. 050-SG-2016 cuyo objeto es: Contratar el desarrollo de nuevas funcionalidades al aplicativo Web que tiene el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la gestión y administración del Proceso de Certificación de Peritos Forenses en Colombia.
	3.1.3. Documentos Técnicos	X		
	Documento de niveles de servicio que incluya procedimiento para realizar soporte a usuario final y técnico.	x		Adjunta documento.
	Certificación del Representante Legal donde conste que cuenta con un equipo de trabajo capacitado para prestar el servicio de soporte técnico, de ingeniería y de hosting.	x		Adjunta certificación firmado por el Rerpresentante Legal.
4.1.14	Clasificación UNSPC 43232400 - Programas de desarrollo 43232408 - Software de desarrollo de plataformas web 81111811 - Servicios de soporte técnico o de mesa de ayuda 81112105 - Servicios de hospedaje de operación de sitios web	X		Verificado en el RUP - reporta: 43 | 23 | 24 | 00 | PROGRAMAS DE DESARROLLO 81 | 11 | 18 | 00 | SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS | | 81 | 11 | 21 | 00 | SERVICIOS DE INTERNET
INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		**CUMPLE**		

ITEM	DESCRIPCIÓN / OFERENTE	VIRTUAL TECHNOLOGIES S.A.S.		
5.1	EVALUACIÓN TÉCNICA	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	OFRECIMIENTO
	Número de horas adicionales al mínimo exigido para el desarrollo de mejoras, nuevas funcionalidades o nuevos módulos. (mínimo exigido: 100 horas)	30	0	No hace ningún ofrecimiento adicional al requerimiento mínimo.
	Tiempo de servicio de hosting Certificado adicional al requerido. (mínimo requerido: 12 meses)	30	0	No hace ningún ofrecimiento adicional al requerimiento mínimo.
TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA		60	0	
5.3	EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	OFRECIMIENTO
	Apoyo a la Industria Nacional	10	10	Adjunta certificación donde indica que los bienes y la mano de obra es 100% nacional.
TOTAL PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		10	10	

Fecha del Informe: 01 de agosto de 2019

Subcomité Evaluador Técnico:

PATRICIA GAVIRIA MUÑOZ
Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense

DIEGO YESID ORTIZ
Coordinador Grupo Nacional de Desarrollo

ENDY YAMILE GUACA GONZÁLEZ
Profesional Especializado - Grupo Nacional de Certificación Forense

01-08-19

Oficio No.406-GNGA-SAF-2019
Bogotá D.C., 01 de agosto de 2019

Doctora
LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretario General
Instituto Nacional de Medicina Legal y
Ciencias Forenses
Ciudad.

ASUNTO: Evaluación Económica definitiva SA-21-SG-2019

Respetuoso saludo Doctora Luz Mary:

De manera atenta nos permitimos informar que una vez evaluada la propuesta económica presentada por la firma VIRTUAL TECHNOLOGIES SAS., cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, HOSTING CERTIFICADO Y MEJORAS O NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL "SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES", PLATAFORMA WEB DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS", el resultado es el siguiente:

ÍTEM	FIRMA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR OFERTADO	PUNTAJE
1	VIRTUAL TECHNOLOGIES SAS	Prestar Los Servicios De Soporte Técnico, Hosting Certificado Y Mejoras O Nuevas Funcionalidades Para El "Sistema De Certificación De Peritos Forenses", Plataforma Web De Propiedad Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias	1	$59.247.939	$58.900.000	**30**
			TOTAL	**$59.247.939**	**$58.900.000**	

Teniendo en cuenta que el valor de la oferta total incluido IVA no supera el valor del presupuesto oficial aprobado para este proceso, la firma VIRTUAL TECHNOLOGIES SAS, CUMPLE ECONÓMICAMENTE; en razón a que se presentó una única oferta y esta se encuentra habilitada, se le otorgan los 30 (treinta) puntos de la evaluación económica.

Atentamente,

Aleida Urrego G
ALEIDA INES URREGO GONZALEZ
Profesional especializado
Grupo Nacional del Gestión Administrativa

Proyectó: Aleida Inés Urrego González –Profesional Grupo Nacional de Gestión Administrativa AIUG
Revisó y Aprobó: Dagoberto Beltrán Silvestre Coordinador (E) Grupo Nacional de Gestión Administrativa

01-08-19
1:26 PM